

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día quince de diciembre de dos mil diez en el Centro de CEMEDI-La Cartuja, cuyo titular es CEMEDI SA, de CIF [REDACTED] y que se encuentra ubicado en la calle [REDACTED] en Sevilla (C.P.- 41092).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico médico, y que se encuentra inscrita en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía desde fecha 26/03/2009.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la protección radiológica. Acompañó al inspector D. [REDACTED] operador del equipo.

Que se advierte al representante del titular de la instalación de que el acta que se levanta así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

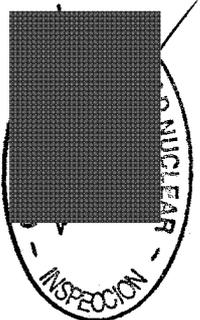
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

CEMEDI, S.A.
C. [REDACTED]

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación consta de 1 único equipo TAC, de la marca y modelo [REDACTED] instalado en una sala señalizada reglamentariamente y plomada en todos sus colindamientos laterales. _____
- Disponían de delantales y otros tipos de protectores plomados. _____
- Eran visibles carteles de aviso a embarazadas. _____
- En el día de la inspección el equipo estaba pasando una de las 4 revisiones de mantenimiento preventivo que les proporciona la casa [REDACTED]



DOS. MEDIDAS DE RADIACIÓN

- Mientras se efectuaban disparos sobre un fantoma, se hicieron medidas de tasas de dosis en los colindamientos de la sala, obteniéndose los siguientes valores máximos:
 - * 0'4 μ Sv/h en la zona de recepción
 - * 4 μ Sv/h en la puerta de acceso a pacientes
 - * 1 μ Sv/h en la sala de espera adyacente
 - * 1'4 μ Sv/h en la cabina de control. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACION

- La persona que dirige la instalación, D. _____ disponía de Acreditación del CSN para ello. Igualmente disponían de Acreditación los dos operadores presentes en el momento de la inspección. _____
- Los operadores presentes portaban sus dosímetros personales, al igual que el técnico de _____ D. _____

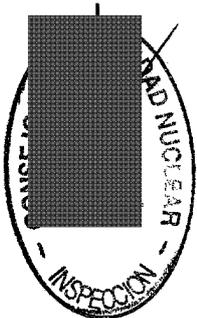
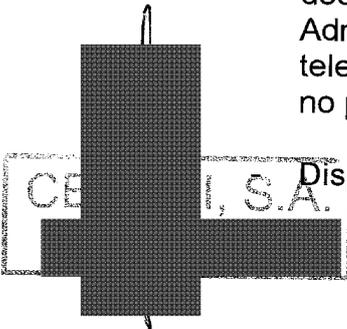
CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- En el momento de la inspección no estaba disponible ninguna documentación por estar ausente la Directora Gerente y la Administrativa responsable de su custodia. Según manifestó telefónicamente la Directora, disponían de toda la documentación pero no pudo tenerse preparada por desconocerse el hecho de la inspección.

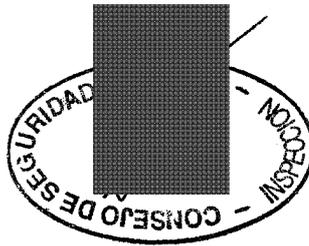
Disponían de registro informático de las Hojas de Trabajo o reparación.

DESVIACIONES

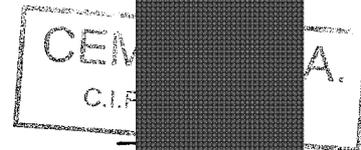
- No están disponibles los siguientes documentos:
 - * Contrato con la Unidad Técnica de Protección Radiológica que les presta asistencia en esa materia
 - * Programa de Protección Radiológica
 - * Historiales dosimétricos
 - * Informes del último control de calidad, revisión de áreas y medida de dosis a pacientes.
 - * Certificado de Conformidad de la instalación. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 35/2008 por el que se modifica el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a nueve de febrero de dos mil once.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 35/2008 citado, se invita a un representante autorizado del Centro **"CEMEDI - LA CARTUJA" (Sevilla)** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



Sevilla, 17/02/2011